INFORME COMPLEMENTARIO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LOTE 4

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE (SBE) N° 1212/2016

"Suministro de Crucetas y Herrajes"

Asunción, 16 de diciembre de 2016

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la Licitación Pública Nacional ANDE (SBE) N° 1212/2016"**Suministro de Crucetas y Herrajes**" con ID N° 312579, que abarca el siguiente detalle:

Lote	Ítem	DESCRIPCION DEL MATERIAL	Unidad de Medida	Cantidad N°
4	1	Bulón cab. hexag. acero de 1/2" x 1"	Unidad	500
	2	Bulón cab. hexag. acero de 1/2" x 3 .1/2"	Unidad	25.000
	3	Bulón cab. hexag. acero de 1/2" x 4. 1/2"	Unidad	17.000
	4	Bulón cab. hexag. acero de 1/2" x 5. 1/2"	Unidad	6.000
	5	Bulón cab. hexag. acero de 1/2" x 6. 1/2"	Unidad	3.000
	6	Bulón cab. hexag. acero de 1/2" x 7"	Unidad	5.000
	7	Bulón cab. hexag. acero de 5/8" x 4. 1/2"	Unidad	6.000
	8	Bulón cab. hexag. acero de 5/8" x 7"	Unidad	20.000
	9	Bulón cab. hexag. acero de 5/8" x 9"	Unidad	20.000

En ese sentido, primeramente resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 37.357 de fecha 16 de mayo de 2016 **(ANEXO A-1)**, indicándose que el mismo estará conformado por:

- Coordinador: Señor Nelson Moreno
- Miembro Representante del Área Solicitante: SeñoraNadia Núñez
- Miembro Representante de la Asesoría Legal: Señor Arnaldo Javier Bernal

Esta reevaluación del Lote 4 surge a consecuencia de las observaciones realizadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas a la Resolución P/CP/N° 4205/2016 de fecha 26 de octubre de 2016, mediante Nota DNCP/DNC N° 33.277/2016 de fecha 09 de noviembre de 2016 **(ANEXO A-2)**. En dicha Nota se indica que la firma Servicios Eléctricos y Metalúrgicos S.A adjudicada en el Lote 4en los ítems 1, 2, 3 y 7 conforme la Resolución P/CP/N° 4205/2016, ha sido adjudicado con un precio unitario mayor al precio unitario establecido inicialmente en el Acta virtual. En vista a lo expuesto, se consideró que el oferente no cumplió con lo establecido en el Art. 42 del Decreto

Ing. Nadia S. Núñez M.
Secc. Evaluación de Ofertas
Dpto. de Materiales de Distrib./DC/DSM

Arnaldo Javier Bernal O.
Abogado

ING. NELSON R. MORENO O.

1107/04, por lo tanto este Comité ha resuelto no considerar para la adjudicación la oferta de la firma Servicios Eléctricos y Metalúrgicos S.A., quedando la misma descalificada del Lote 4 motivo por el cual se procedió a la reevaluación de dicho Lote.

En la misma Nota se indica también que en el Informe de Evaluación no se menciona la solicitud del desglose de costo del ítem 3 del Lote 2 al oferente adjudicado Empresa de Servicio Técnicos S.A. Al respecto, se observa que la variación en el costo estimado y el precio ofertado en el ítem 3 del Lote 2 es de 32,58% a más y a fin de cumplir con lo establecido en la Resolución DNCP N° 956 y 1.173/2016 se solicitó al oferente la descomposición de precios mediante el Fax DCP/DLI/999/2016. En respuesta a la solicitud realizada, la firma **EMPRESA DE SERVICIOS TECNICOS S.A.**, ha presentado el documento solicitado indicando los precios finales ofertados en los cuales se incluyen todos los costos directos, gastos generales, beneficios e impuestos.

Este comité considera suficiente la respuesta presentada por el oferente para justificar el precio ofertado del bien y considera de ejecución posible. La consulta y respuesta se adjunta en el **ANEXO A-9**.

1. **Acta de apertura de ofertas:**

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas N° 38/2016 de fecha 24 de junio de 2016, se ha procedido a la apertura de las siguientes:

N°	Oferente	Moneda	Monto Total de la Oferta
1	**SAS PARAGUAY S.A.**		
	Lote N° 1	G.	842.999.400
2	**COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.**		
	Lote N° 1	G.	838.798.020
3	**PROYECTOS, MONTAJES Y CONSTRUCCIONES INGENIERIA DEL ING. NELSON FRANCISCO VERA QUINTANA**		
	Lote N° 2	G.	145.847.000
	Lote N° 3	G.	57.900.000
	Lote N° 4	G.	497.520.000
	Lote N° 5	G.	21.390.000
	Lote N° 6	G.	160.600.000
	Lote N° 7	G.	406.500.000
	Lote N° 8	G.	544.475.000
	Lote N° 9	G.	759.500.000
	Lote N° 10	G.	179.900.000
	Lote N° 11	G.	126.100.000
4	**SERVICIOS ELÉCTRICOS Y METALÚRGICOS S.A.**		
	Lote N° 1	G.	999.998.820
	Lote N° 2	G.	119.999.000
	Lote N° 3	G.	56.500.000
	Lote N° 4	G.	465.657.000
	Lote N° 5	G.	21.296.000
	Lote N° 6	G.	160.794.000

Nadia S. Núñez
Ing. Nadia S. Núñez M. Arnaldo Javier Bernal Q.
Secc. Evaluación de Ofertas Abogado
Dpto. Licitaciones de Bienes y Obras

	Lote N° 7	G.	400.000.000
	Lote N° 8	G.	485.000.000
	Lote N° 9	G.	760.000.000
	Lote N° 10	G.	189.000.000
	Lote N° 11	G.	126.220.000
5	**ACQUA CONSULT DE LOURDES NIDIA CABRAL WOLSCHAN**		
	Lote N° 1	G.	847.497.600
6	**DOMEC S.A.**		
	Lote N° 2	G.	144.490.000
	Lote N° 3	G.	71.770.000
	Lote N° 4	G.	506.090.000
	Lote N° 5	G.	28.790.000
	Lote N° 6	G.	172.290.000
	Lote N° 7	G.	443.290.000
	Lote N° 8	G.	544.400.000
	Lote N° 9	G.	1.002.800.000
	Lote N° 10	G.	193.400.000
	Lote N° 11	G.	225.808.000
7	**EMPRESA DE SERVICIOS TECNICOS S.A.**		
	Lote N° 2	G.	120.000.000
	Lote N° 3	G.	68.400.000
	Lote N° 6	G.	172.188.000
	Lote N° 7	G.	407.350.000
	Lote N° 8	G.	514.900.000
	Lote N° 11	G.	195.400.000
8	**PACIFIC IMPORT S.A.**		
	Lote N° 4	G.	460.000.000
9	**PIRO'Y S.A.**		
	Lote N° 1	G.	847.999.440
	Lote N° 2	G.	156.885.500
	Lote N° 5	G.	23.248.000
	Lote N° 6	G.	189.486.000
	Lote N° 9	G.	1.001.497.000
	Lote N° 10	G.	214.700.000
	Lote N° 11	G.	266.052.500

La observación realizada en el acto de apertura de ofertas consta en el primer Informe de este Comité de Evaluación manteniéndose invariable el análisis y aclaración correspondiente **(ANEXO A- 3).**

Posteriormente, a pedido de este Comité de Evaluación se realizó una nueva apertura de los sobres de ofertas para las demás ofertas del Lote 4 que se encuentran dentro del rango del 30% por debajo y 20% por encima del precio de referencia, atendiendo que las ofertas ubicadas en segundo y tercer lugar no cumplen con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones según se detalla en el siguiente informe.

1.1 Acta de la segunda apertura de ofertas:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas N° 103/2016 de fecha 06 de diciembre de 2016, se ha procedido a la apertura de la siguiente oferta:

Nadia S. Núñez M.
Ing. Nadia S. Núñez M.
Secc. Evaluación de Ofertas

ING. NELSON R. MC. LEOD O.

Arnaldo Javier Bernal O.
Abogado

N°	Oferente	Moneda	Monto Total de la Oferta
1	**ENGINEERING S.A.**		
	Lote N° 2	G.	144.500.000.-
	Lote N° 3	G.	71.775.000.-
	Lote N° 4	G.	520.130.000.-
	Lote N° 5	G.	28.800.000.-
	Lote N° 6	G.	184.788.000.-
	Lote N° 7	G.	443.100.000.-
	Lote N° 8	G.	642.840.000.-
	Lote N° 9	G.	1.537.500.000.-
	Lote N° 10	G.	194.300.000.-
	Lote N° 11	G.	263.528.000.-

1.2 Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas: de conformidad a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido a dejar constancia de la observación realizada por el asistente al acto de apertura de ofertas:

a) Observación 1: La firma ENGINEERING S.A., solicita la aplicación del Margen de Preferencia de Producto y Empleo Nacional al momento de realizar la comparación de precios con respecto a los demás oferentes que no posean el Certificado correspondiente vigente al momento de la apertura de ofertas consignado al llamado en cuestión, tal como lo establece la Ley N° 4558/11. Al respecto, el documento fue verificado en la carpeta de dicha firma y la Aplicación del Margen de Preferencia se visualiza en el numeral 3.2. de este Informe.

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación de las ofertas del Lote 4 respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Ing. Nadia S. Núñez M.
Secc Evaluación de Ofertas
de Materiales de Distrib./DD/DSM

Arnaldo Javier Bernal Q.
Abogado

N°	Oferente	Formulario de Oferta	Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta	Garantía de mantenimiento de oferta	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar. (1) y (2)
1	PROYECTOS, MONTAJES Y CONSTRUCCIONES INGENIERIA DEL ING. NELSON FRANCISCO VERA QUINTANA	Cumple	Cumple* Constancia SIPE N° 1405850	Cumple (B)	Cumple* Constancia SIPE N° 1405850
2	SERVICIOS ELÉCTRICOS Y METALÚRGICOS S.A.	Lote 4: No cumple (C)	Cumple* Constancia SIPE N° 1405133	Cumple (B)	Cumple* Constancia SIPE N° 1405133
3	DOMEC S.A.	Cumple	Presenta	No Cumple (A)	Cumple* Constancia SIPE N° 1405528
4	PACIFIC IMPORT S.A.	Cumple	Cumple* Constancia SIPE N° 1405643	Cumple (B) y (D)	Cumple* Constancia SIPE N° 1405643

*La presentación de la Constancia del SIPE, fue verificada por este Comité de Evaluación y cumple con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

A) DOMEC S.A.

Teniendo en cuenta el Instructivo para el cálculo de la Garantía de Mantenimiento de Oferta el cual establece que el porcentaje de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas es el cinco por ciento (5%) del monto total de la oferta cargada en la etapa de recepción de propuesta. Para ello el valor total de la oferta se obtiene multiplicando los precios unitarios por la cantidad de cada ítem que conforma el LOTE, posteriormente se deberá sumar los montos de los lotes de acuerdo a la cantidad de lotes ofertados y el resultado de dicha suma es el precio total de la oferta presentada en la etapa de recepción de propuestas, sobre este precio se calcula el porcentaje de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas. De la verificación de los montos de las ofertas iníciales presentada por la firma DOMEC S.A. se pudo verificar que el mismo es de Gs. 4.556.368.500 y el 5% de dicho monto equivale a Gs. 227.818.425. De la verificación de la Garantía de Mantenimiento de Oferta se ha detectado que la garantía de mantenimiento de oferta solo fue emitida por un monto de Gs. 200.000.000, el cual no cubre el 5% del monto total de la oferta cargada en la etapa de Inicio de Recepción de Propuestas. Por tanto, en virtud a lo

Nadia S. Núñez
Ing. Nadia S. Núñez M.
Secc. Evaluación de Ofertas
de Materiales de Distrib. ADMSM

Arnaldo Javier Bernal Q.
Abogado

ING. NELSON R. VERA Q.

dispuesto en el Art. 61° del Decreto N°21909/03, se procede a la descalificación de la oferta presentada por la firma DOMEC S.A. desde los lotes 2 al 11.

B) PACIFIC IMPORT S.A., PROYECTOS, MONTAJES Y CONSTRUCCIONES INGENIERIA DEL ING. NELSON FRANCISCO VERA QUINTANA, SERVICIOS ELÉCTRICOS Y METALÚRGICOS S.A.

Por medio del Fax remitido por el Departamento de Licitaciones, se solicitaron a los oferentes la extensión del plazo de validez de las ofertas, así como el periodo de validez de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas por un plazo mínimo de sesenta (60) días. La firma PACIFIC IMPORT S.A. no presentó la extensión de la garantía debido a que su Póliza vencía el día 02 de noviembre de 2016. Las demás firmas respondieron de forma afirmativa a la solicitud, remitiendo la extensión del plazo de validez de las ofertas y el periodo de validez de la Garantía de Mantenimiento según lo solicitado. A continuación se detallan los números de Fax remitidos a los oferentes, los mismo se adjuntan en el Informe de Comité presentado con anterioridad, manteniéndose invariable este punto.

PACIFIC IMPORT S.A.: Fax DCP/DLI/715/2016

PROYECTOS, MONTAJES Y CONSTRUCCIONES INGENIERIA DEL ING. NELSON FRANCISCO VERA QUINTANA: Fax DCP/DLI/716/2016

SERVICIOS ELÉCTRICOS Y METALÚRGICOS S.A.: Fax DCP/DLI/712/2016

C) SERVICIOS ELÉCTRICOS Y METALÚRGICOS S.A, adjudicada en el Lote 4 conforme la Resolución P/CP/N°4205/2016, ha sido adjudicado con un precio unitario mayor al precio unitario establecido inicialmente en el Acta virtual en los ítems 1, 2, 3 y 7. En vista a lo expuesto, se observó que el oferente no cumplió con lo establecido en el Art. 42 del Decreto 1107/04, por lo tanto este Comité considera que esta firma no cumple con la mencionada normativa, quedando la misma descalificada del Lote 4.

D) PACIFIC IMPORT S.A.: Por medio del Fax DCP/DLI/990/2016 remitido por el Departamento de Licitaciones, se solicitó al oferente la extensión del plazo de validez de la oferta, así como el periodo de validez de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas por un plazo mínimo de sesenta (60) días. La firma no remitió la extensión del plazo de validez de las ofertas y el periodo de validez de la Garantía de Mantenimiento según lo solicitado. Por tanto, la oferta presentada por la firma **PACIFIC IMPORT S.A.** en el Lote 4 ya no será considerada en la presente evaluación. La consulta y respuesta se adjunta en el **ANEXO A-9**.

El Análisis de la Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar y la verificación del oferente de no hallarse comprendidos en las inhabilidades previstas en los demás incisos del Art. 40 de la Ley N° 2051/03, entre ellos los incisos a), b), k), consta en el primer Informe del Comité de Evaluación, manteniéndose invariable este punto.

Ing. Nadia S. Núñez M.
Secc. Evaluación de Ofertas
de Materiales de Distrib./DDSM

Arnaldo Javier Bernal Q.
Abogado

A continuación se ha procedido a la verificación del cumplimiento de la oferta presentada por la firma ENGINEERING S.A. respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial.

N°	Oferente	Formulario de Oferta	Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta	Garantía de mantenimiento de oferta	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar. (1) y (2)
1	ENGINEERING S.A.	Cumple	Cumple* Constancia SIPE N° 1431788	Cumple (E)	Cumple* Constancia SIPE N° 1431788

*La presentación de la Constancia del SIPE, fue verificada por este Comité de Evaluación y cumple con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

(E) ENGINEERING S.A.

Por medio del Fax DCP/DLI/1024/2016 de fecha 07 de diciembre de 2016 remitido por el Departamento de Licitaciones, se solicitó al oferente la extensión del plazo de validez de las ofertas, así como el periodo de validez de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas por un plazo mínimo de sesenta (60) días. El oferente remite el documento solicitado dando cumplimiento a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Con relación al Análisis de la Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar de la firma ENGINEERING S.A. se ha solicitado al Departamento de Gestión del Personal, información referente a la prohibición prevista en los incisos a) y b) del Art. 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". En respuesta a dicha solicitud, el mencionado Departamento remitió el informe detallado de los datos obrantes en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda, constatándose que los representantes legales, socios y Directivos del oferente, no se encuentran registrados en dicho sistema. El informe del SINARH se adjunta en el **ANEXO A-5.**

Además se verificó que la firma ENGINEERING S.A. no se encuentra comprendido en las inhabilidades previstas en los demás incisos del Art. 40 de la Ley N° 2051/03. Al respecto, este Comité verificó que el mismo se encontraba al día con la seguridad social y el fisco a la fecha de inicio de recepción de propuestas de precios, por lo tanto, habilitado para contratar con el Estado.

Ing. Nadia S. Núñez M.
Secc. Evaluación de Ofertas
de Materiales de Distrib./DD/DSM

ING. NELSON ... RENO O.

A continuación se ha procedido a la verificación del cumplimiento de la oferta presentada por la firma ENGINEERING S.A. respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial.

N°	Oferente	Formulario de Oferta	Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta	Garantía de mantenimiento de oferta	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar. (1) y (2)
1	ENGINEERING S.A.	Cumple	Cumple* Constancia SIPE N° 1431788	Cumple (E)	Cumple* Constancia SIPE N° 1431788

*La presentación de la Constancia del SIPE, fue verificada por este Comité de Evaluación y cumple con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

(E) ENGINEERING S.A.

Por medio del Fax DCP/DLI/1024/2016 de fecha 07 de diciembre de 2016 remitido por el Departamento de Licitaciones, se solicitó al oferente la extensión del plazo de validez de las ofertas, así como el periodo de validez de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas por un plazo mínimo de sesenta (60) días. El oferente remite el documento solicitado dando cumplimiento a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. La Garantía de Mantenimiento de oferta presentada por el oferente tenía vigencia hasta el 18 de enero del 2017, por lo que este Comité mediante Fax DCP/DLI/001/2017 de fecha 25 de enero de 2017, solicita una nueva extensión del plazo de validez de las ofertas, así como el periodo de validez de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas por un plazo mínimo de sesenta (60) días. El oferente remite el documento solicitado dando cumplimiento a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. Los documentos se encuentran en el **ANEXO A-4**.

Con relación al Análisis de la Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar de la firma ENGINEERING S.A. se ha solicitado al Departamento de Gestión del Personal, información referente a la prohibición prevista en los incisos a) y b) del Art. 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". En respuesta a dicha solicitud, el mencionado Departamento remitió el informe detallado de los datos obrantes en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda, constatándose que los representantes legales, socios y Directivos del oferente, no se encuentran registrados en dicho sistema. El informe del SINARH se adjunta en el **ANEXO A-5.**

Además se verificó que la firma ENGINEERING S.A. no se encuentra comprendido en las inhabilidades previstas en los demás incisos del Art. 40 de la Ley N° 2051/03. Al respecto, este Comité verificó que el mismo se encontraba al día con la seguridad social y el fisco a la fecha de inicio de recepción de propuestas de precios, por lo tanto, habilitado para contratar con el Estado.

Ing. Nadia S. Núñez M.
Secc. Evaluación de Ofertas
de Materiales de Distribución

Arnaldo Javier Bernal Q.
Abogado

Seguidamente se verificó el cumplimiento respecto a **No adeudar al Fisco y a la Seguridad Social** (inciso k) Art. 40 Ley N° 2051/03):

	OFERENTES	DOCUMENTOS	
		Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario.	**Fotocopia autenticada del pago de extracto de cuenta o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (IPS).**
1	ENGINEERING S.A	Cumple Constancia SIPE N° 1431788	Cumple Constancia SIPE N° 1431788

3. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos:

De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de las planillas de precio presentada por la firma ENGINEERING S.A. que ha cumplido con la documentación de carácter sustancial, constatándose la ausencia de errores aritméticos.

La verificación de las planillas de precios de las demás firmas consta en el Informe del Comité presentado con anterioridad, manteniéndose invariable este punto.

3.1. Verificación de los precios ofertados por las firmas participantes:

Lote 4:

Firma	Origen	Oferta Física	Variación porcentual con relación al Costo estimado
		Total G. IVA Incluido	G. 520.130.000
PROYECTOS, MONTAJES Y CONSTRUCCIONES INGENIERIA del ING. NELSON FRANCISCO VERA QUINTANA	Paraguay	497.520.000	-4,35%
ENGINEERING S.A.	Nacional	520.130.000	0%

Teniendo en cuenta que los precios de las ofertas por ítem de la firma PROYECTOS, MONTAJES Y CONSTRUCCIONES INGENIERIA DEL ING. NELSON FRANCISCO VERA QUINTANA quedaron por encima y por debajo de los costos estimados y según la Resolución DNCP N° 956/2016 y la Resolución DNCP N° 1173/2016 el Comité debe solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado por ítem. Este Comité no ha realizado ninguna consulta al oferente porque el mismo presenta desviaciones técnicas que serán analizadas en el apartado correspondiente.

Nadia S. Núñez

Ing. Nadia S. Núñez M.
Secc. Evaluación de Ofertas
de Materiales de Distrib /DD/DSM

Arnaldo Javier Bernal Q.
Abogado

El análisis de los precios de las ofertas por ítem de la firma ENGINEERING S.A. se encuentra en el **Anexo A-6**, en el cual no se observa ninguna variación con relación al costo estimado por ítem.

3.2. Aplicación del margen de preferencia:

El oferente PROYECTOS, MONTAJES Y CONSTRUCCIONES INGENIERIA DEL ING. NELSON FRANCISCO VERA QUINTANA no fue beneficiado con la Aplicación del Margen de Preferencia por que presentó un Certificado de Origen Nacional para "Obras de Construcciones Civiles", que no corresponden ni tiene relación con el presente llamado y su Certificado se encontraba vencido. Además, el mismo documento le fue solicitado mediante Fax DCP/DLI/333/2016 de fecha 22 de julio de 2016. El oferente mediante nota presentada en fecha 25 de julio de 2016 indica que el documento se encuentra en trámite en el Ministerio de Industria y Comercio. En cambio el oferente ENGINEERING .S.A. presenta el Certificado de Origen Nacional, con fecha de emisión del 21 de junio de 2016 y que corresponde al ID del presente llamado, por lo tanto el mismo fue beneficiado con la Aplicación del Margen de Preferencia.

Lote 4:

Firma	Origen	Oferta Física	Aplicación del Margen de Preferencia 20%
		Total G. IVA Incluido	G.
PROYECTOS, MONTAJES Y CONSTRUCCIONES INGENIERIA DEL ING. NELSON FRANCISCO VERA QUINTANA.	(*)	497.520.000	597.024.000
ENGINEERING .S.A.	Nacional	520.130.000	520.130.000

(*) No cumple los requisitos para ser beneficiado con el Margen de Preferencia Nacional, por lo tanto, a efectos de comparación, se incrementa su oferta en 20%.

Por tanto, en conformidad a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 se procede a seleccionar a la oferta de la firma ENGINEERING .S.A. evaluada como la más baja, a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria.

Nota: A partir de este punto del informe también analizaremos la Oferta presentada por la firma PROYECTOS, MONTAJES Y CONSTRUCCIONES INGENIERIA DEL ING. NELSON FRANCISCO VERA QUINTANA para el Lote 4, teniendo en cuenta que la misma tiene observaciones de orden técnico que serán analizadas más adelante en el apartado correspondiente.

Nadia S Núñez
Ing. Nadia S. Núñez M.
Secc. Evaluación de Ofertas
de Materiales de Distrib /DD/DSM

Arnaldo Javier Bernal Q.
Abogado

ING. NELSON F. VERA QUINTANA O.

4. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC: Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta presentada por las firma ubicada como la oferta más baja en precio, verificando el cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: (4.1) Capacidad Legal; (4.2) Capacidad Técnica y Experiencia; (4.3) Capacidad Financiera; (4.4) Especificaciones Técnicas (4.5) Otros.

4.1. Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la licitación indicados en la Sección VII - Anexo N° 1- Documentos que componen la oferta, constatándose lo siguiente:

Lote 4:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	PROYECTOS, MONTAJES Y CONSTRUCCIONES INGENIERIA DEL ING. NELSON FRANCISCO VERA QUINTANA.
Existencia Legal de tres (3) años como mínimo	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del Firmante de la Oferta	Presenta SIPE	.....	Cumple
	Fotocopia simple de la Cédula Tributaria	Presenta SIPE	.....	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentre involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios, el Código de Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes.	Declaración Jurada	Presenta SIPE	.....	Cumple

Verificadas las documentaciones presentadas por la misma, se observa que la firma **PROYECTOS, MONTAJES Y CONSTRUCCIONES INGENIERIA DEL ING. NELSON FRANCISCO VERA QUINTANA** ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

Ing. Nadia S. Núñez M.
Secc. Evaluación de Ofertas

Arnaldo Javier Bernal Q.
Abogado

La siguiente oferta mejor posicionada para este Lote es la del OFERENTE: **ENGINEERING S.A.**, cuyo detalle se presenta a continuación.

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	ENGINEERING S.A.
Existencia Legal de tres (3) años como mínimo	Escritura Pública de Constitución y Protocolización de los Estatutos Sociales	Presenta SIPE	.....	Cumple
	Fotocopia simple de la Cedula Tributaria	Presenta SIPE	.....	Cumple
	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad	Presenta SIPE	.....	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentre involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios, el Código de Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes.	Declaración Jurada	Presenta SIPE	.....	Cumple

Una vez verificadas las documentaciones presentadas por la misma, se observa que la firma **ENGINEERING S.A.**ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

4.2. Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica:

De conformidad a lo establecido en el núm. 2 Requisitos para Calificación de la Sección II-Criterios de Evaluación y Requisitos de la Licitación, se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica presentada por la firma **PROYECTOS, MONTAJES Y CONSTRUCCIONES INGENIERIA DEL ING. NELSON FRANCISCO VERA QUINTANA** y **ENGINEERING S.A.**, constatándose el siguiente análisis:

Ing. Nadia S. Núñez M.
Secc. Evaluación de Ofertas
de Materiales de Distrib /DDI/DSM

Arnaldo Javier Bernal Q.
Abogado

ING. NELSON F. MORENO O.

4.2.1 Experiencia:

Lote 4:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	PROYECTOS, MONTAJES Y CONSTRUCCIONES INGENIERIA DEL ING. NELSON FRANCISCO VERA QUINTANA.
Acreditar como mínimo tres (3) años de experiencia en la fabricación y/o provisión del bien ofertado u otro de similares o superiores característica técnicas mediante la presentación de documentos conforme solicitado en el numeral F) del Anexo I de la Sección VII.	Original o fotocopia autenticada por Escribano Público de los documentos que justifiquen la experiencia en la Sección II. Referencias, Certificados o constancias escritas emanadas de firmas que puedan acreditarlas, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados.	Cumple	-----	Cumple

Observadas las documentaciones presentadas por el oferente, se verifica que la firma **PROYECTOS, MONTAJES Y CONSTRUCCIONES INGENIERIA DEL ING. NELSON FRANCISCO VERA QUINTANA.**, ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

La siguiente oferta mejor posicionada para este Lote es la del OFERENTE: **ENGINEERING S.A.**, cuyo detalle se presenta a continuación.

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	ENGINEERING S.A.
Acreditar como mínimo tres (3) años de experiencia en la fabricación y/o provisión del bien ofertado u otro de similares o superiores característica técnicas mediante la presentación de documentos conforme solicitado en el numeral F) del Anexo I de la Sección VII.	Original o fotocopia autenticada por Escribano Público de los documentos que justifiquen la experiencia en la Sección II. Referencias, Certificados o constancias escritas emanadas de firmas que puedan acreditarlas, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados.	Cumple	-----	Cumple

Nadia S. Núñez
Ing. Nadia S. Núñez M.
Secc. Evaluación de Ofertas

Arnaldo Javier Bernal Q.
Abogado

Observadas las documentaciones presentadas por el oferente, se verifica que la firma **ENGINEERING S.A.**, ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

4.2.2 Capacidad Técnica:

Lote 4:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	PROYECTOS, MONTAJES Y CONSTRUCCIONES INGENIERIA DEL ING. NELSON FRANCISCO VERA QUINTANA.
Acreditar haber proveído como mínimo el cincuenta 50% de la cantidad de los bienes licitados, u otros de similares o superiores características técnicas.	Original o fotocopia autenticada Por Escribano Público de los documentos que justifiquen la capacidad requerida en la Sección II. Referencias, Certificados o constancias escritas emanadas de firmas que puedan acreditarlas, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados, que indiquen las cantidades y montos de bienes suministrados.	Cumple	-----	Cumple

Observadas las documentaciones presentadas por el oferente, se verifica que la firma **PROYECTOS, MONTAJES Y CONSTRUCCIONES INGENIERIA DEL ING. NELSON FRANCISCO VERA QUINTANA.**, ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

La siguiente oferta mejor posicionada para este Lote es la del OFERENTE: **ENGINEERING S.A.**, cuyo detalle se presenta a continuación.

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	ENGINEERING S.A.
Acreditar haber proveído como mínimo el cincuenta 50% de la cantidad de los bienes licitados, u otros de similares o	Original o fotocopia autenticada Por Escribano Público de los documentos que justifiquen la capacidad requerida	Cumple	-----	Cumple

Ing. Nadia S. Núñez M.
Sec. Evaluación de Ofertas de Materiales de Distrib. DDOSM

Arnaldo Javier Bernal Q.
Abogado

ING. NELSON F. MORENO O.

superiores características técnicas.	en la Sección II. Referencias, Certificados o constancias escritas emanadas de firmas que puedan acreditarlas, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados, que indiquen las cantidades y montos de bienes suministrados.			

Observadas las documentaciones presentadas por el oferente, se verifica que la firma **ENGINEERING S.A.**, ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

4.3. Verificación de la Capacidad Financiera:

De conformidad a lo establecido en el núm. 2 Requisitos para Calificación de la Sección II- Criterios de Evaluación y Requisitos de la Licitación, se ha procedido al análisis de la capacidad financiera presentada por la firma indicada en el cuadro de abajo, constatándose lo siguiente:

Lote 4:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	PROYECTOS, MONTAJES Y CONSTRUCCIONES INGENIERIA DEL ING. NELSON FRANCISCO VERA QUINTANA.
Índice de Liquidez Corriente: deberá ser igual a 1 ó mayor, en promedio, en los tres (3) últimos años.	Fotocopias autenticadas por Escribano Público de Balances Generales de tres últimos ejercicios cerrados (3) ejercicios (2012, 2013 y 2014). Ó Constancia SIPE, el documento deberá estar en estado activo.	Presenta	----	Cumple
Índice de endeudamiento: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los tres (3) últimos años.	Fotocopias autenticadas por Escribano Público de Balances Generales de tres últimos ejercicios cerrados (3)	Presenta	----	Cumple

Nadia S. Núñez
Ing. Nadia S. Núñez M.
Secc. Evaluación de Ofertas
de Materiales de Distrib. 00/DSM

Arnaldo Javier Bernal O.
Asesor Jurídico

Rentabilidad: el promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo	ejercicios (2012, 2013 y 2014). Ó Constancia SIPE, el documento deberá estar en estado activo.	Presenta	----	Cumple

Analizadas las documentaciones presentadas por el oferente, se verifica que la firma **PROYECTOS, MONTAJES Y CONSTRUCCIONES INGENIERIA DEL ING. NELSON FRANCISCO VERA QUINTANA.**, ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

La siguiente oferta mejor posicionada para este Lote es la del OFERENTE: **ENGINEERING S.A.**, cuyo detalle se presenta a continuación.

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	ENGINEERING S.A.
Índice de Liquidez Corriente: deberá ser igual a 1 ó mayor, en promedio, en los tres (3) últimos años.	Fotocopias autenticadas por Escribano Público de Balances Generales de tres últimos ejercicios cerrados (3) ejercicios (2012, 2013 y 2014). Ó Constancia SIPE, el documento deberá estar en estado activo.	Presenta SIPE	----	Cumple
Índice de endeudamiento: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los tres (3) últimos años.	Fotocopias autenticadas por Escribano Público de Balances Generales de tres últimos ejercicios cerrados (3) ejercicios (2012, 2013 y 2014). Ó Constancia SIPE, el documento deberá estar en estado activo.	Presenta SIPE	----	Cumple
Rentabilidad: el promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo		Presenta SIPE	----	Cumple

Analizadas las documentaciones presentadas por el oferente, se verifica que la firma **ENGINEERING S.A.**, ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

4.4. Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC:

De conformidad a lo establecido en la Sección III- Suministros Requeridos del PBC, se ha procedido a la evaluación del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas conforme a los documentos presentados por la firma **PROYECTOS, MONTAJES Y CONSTRUCCIONES INGENIERIA DEL ING. NELSON FRANCISCO VERA QUINTANA** y **ENGINEERING S.A.** constatándose el siguiente análisis:

Ing. Nadia S. Núñez M.
Secc. Evaluación de Ofertas
de Materiales de Distrib./UDI/DSM

Arnaldo Javier Bernal Q.
Abogado

Lote 4:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	PROYECTOS, MONTAJES Y CONSTRUCCIONES INGENIERIA DEL ING. NELSON FRANCISCO VERA QUINTANA.
Planilla de Datos Garantizados. Debidamente completado	Planilla de Datos Garantizados	Presenta	DCP/DLI/333/ 2016 (consultado y remitido con el primer informe)	NoCumple
Muestras	Se realizó: • Verificación visual: se observó si las muestras no presentan imperfecciones en su superficie. • Verificación dimensional: según se indica en la EE.TT.	-----	-----	-----

Por medio del Fax DCP/DLI/333/2016 de fecha 22 de julio de 2016 se ha solicitado a la firma **PROYECTOS, MONTAJES Y CONSTRUCCIONES INGENIERIA DEL ING. NELSON FRANCISCO VERA QUINTANA.**, la presentación de lo siguiente:

- La presentación de la Planilla de Datos Garantizados de todos los ítems que componen el Lote 4 (EE.TT. N° 02.60.13 Rev. 1). Debidamente completados con los datos técnicos y valores en ellas solicitadas.

  En respuesta a la solicitud realizada, la firma **PROYECTOS, MONTAJES Y CONSTRUCCIONES INGENIERIA DEL ING. NELSON FRANCISCO VERA QUINTANA.**, en fecha 25 de julio de 2016, ha presentado las planillas requeridas; en las mismas se puede observar que el oferente garantiza valores y dimensiones de los bienes diferentes a lo solicitado. Por lo tanto por tratarse de desviaciones técnicas la oferta presentada por la firma será desestimada para el Lote 4. Debido a las desviaciones encontradas en su Planilla de Datos Garantizados ya no fueron requeridas las muestras para este Lote (se adjunta copia del fax DD/DLI/333/2016- **ANEXO 9**).

La siguiente oferta mejor posicionada para este Lote es la del OFERENTE: **ENGINEERING S.A.**, cuyo detalle se presenta a continuación.

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	ENGINEERING S.A.
Planilla de Datos Garantizados. Debidamente completado	Planilla de Datos Garantizados	Presenta	-----	Cumple

Ing. Nadia S. Núñez M.
Secc. Evaluación de Ofertas
Dpto. Ofertas de Bienes/DC/DSM

Arnaldo Javier Bernal Q.
Abogado

Muestras	Se realizó: • Verificación visual: se observó si las muestras no presentan imperfecciones en su superficie. • Verificación dimensional: según se indica en la EE.TT.	-----	DCP/DLI/1024/ 2016	Cumple

Por medio del Fax DCP/DLI/1024/2016 de fecha 07 de diciembre de 2016 se ha solicitado a la firma **ENGINEERING S.A.**, la presentación de lo siguiente:

- Solicitamos la presentación de las muestras de los bienes ofertados en el Lote 4.

  En respuesta a la solicitud realizada, la firma **ENGINEERING S.A.**, en fecha 12 de diciembre de 2016, ha presentado las muestras requeridas.

Observadas las muestras presentadas por el oferente, se verifica que la firma **ENGINEERING S.A.**, ha dado cumplimiento respecto a lo solicitado en las bases de la contratación.

5. Recomendación:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, este Comité de Evaluación designado para el estudio de las ofertas de la Licitación Pública Nacional ANDE SBE N° 1212/2016, para la "Suministro de Crucetas y Herrajes" recomienda adjudicar la Licitación de acuerdo al siguiente detalle:

Lote 4:

A: ENGINEERING S.A.

Lote	Ítems	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario Guaraníes (IVA incluido)	Precio Total Guaraníes (IVA incluido)
4	1	Bulón cabeza hexagonal acero de 1/2" x 1"	Engineering	PARAGUAY	Unidad	500	2.400	1.200.000
	2	Bulón cabeza hexagonal acero de 1/2" x 3 .1/2"	Engineering	PARAGUAY	Unidad	25.000	2.750	68.750.000
	3	Bulón cabeza hexagonal acero de 1/2" x 4. 1/2"	Engineering	PARAGUAY	Unidad	17.000	3.300	56.100.000

Ing. Nadia S. Núñez M.
Secc. Evaluación de Ofertas
de Materiales de Distrib./DD/DSM

Arnaldo Javier Bernal Q.
Abogado

Nelson R. Moreno O.
DPTO. DE SUM. DE MAT.
DE DISTRIBUCION

	4	Bulón cabeza hexagonal acero de 1/2" x 5. 1/2"	Engineering	PARAGUAY	Unidad	6.000	4.830	28.980.000
	5	Bulón cabeza hexagonal acero de 1/2" x 6. 1/2"	Engineering	PARAGUAY	Unidad	3.000	5.650	16.950.000
	6	Bulón cabeza hexagonal acero de 1/2" x 7"	Engineering	PARAGUAY	Unidad	5.000	5.650	28.250.000
	7	Bulón cabeza hexagonal acero de 5/8" x 4. 1/2"	Engineering	PARAGUAY	Unidad	6.000	5.650	33.900.000
	8	Bulón cabeza hexagonal acero de 5/8" x 7"	Engineering	PARAGUAY	Unidad	20.000	7.100	142.000.000
	9	Bulón cabeza hexagonal acero de 5/8" x 9"	Engineering	PARAGUAY	Unidad	20.000	7.200	144.000.000
							Monto total	**520.130.000**

El monto total de adjudicación de este Lote 4 asciende a G. 520.130.000 (Guaraníes quinientos veinte millones ciento treinta mil).

El costo estimado para este Lote 4 asciende a G. 520.130.000 (Guaraníes quinientos veinte millones ciento treinta mil).

La variación porcentual Monto Adjudicado/Costo Estimado, para este Lote 4 es: 0 %.

Así mismo, los demás lotes adjudicados por Resolución P/CP/N° 4205/2016 de fecha 26 de octubre de 2016 quedan invariables.

Atentamente,

.....

Ing. *Nelson R. Moreno O.*
Ingeniero Sénior
Coordinador

Nadia S. Núñez .....

Ing. *Nadia S. Nuñez M.*
Ingeniero Junior
Miembro

.....

Abog. *Arnaldo J. Bernal*
Abog. Junior
Miembro